	<b>GERENCIA</b>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 3

57

Popayán, 20 MAY 2019 GER 102

Señores:  
 Papelería Popayán  
 Niazzio Corta  
 Calle 5 #5 – 81  
 Teléfono: 8391742  
[ignaciocorta@yahoo.com](mailto:ignaciocorta@yahoo.com)

Referencia: Solicitud formal de ofertas Invitación No. 018/2019

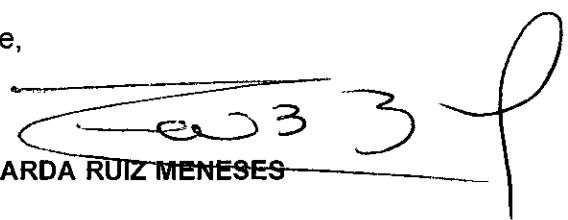
Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 ( manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. *“SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. “Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, SERVIDORES, COMPUTADORES PORTÁTILES, DISCOS DUROS EXTERNOS, LICENCIAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO, SOFTWARE ANTIVIRUS Y UPSs PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.**

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas y estudios previos que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,



**ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES**  
 Gerente

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación  
 Reviso: Seveling A. Lugo Gutiérrez – Proceso Jurídico